los Consejos que le comunicáran y franqueáran los papeles que les pidiera, y en una palabra, tuvo toda la autoridad de un primer ministro, que era lo que habia ambicionado hacía mucho tiempo (1).

(1) En trage de correo, dice entraba. La conferencia, añade, Campo ltaso que se presentó á los reyes, sin hacer caso del marqués de Grimaldo que salia cuando él entraba. La conferencia, añade, fué dilatada, y se dieron en ella grandes elogios al autor del tratado de Viena.

## CAPITULO XVI.

## GOBIERNO Y CAIDA DE RIPERDÁ

4726.

Pomposos proyectos de reformas. - Dificultades de ejecucion. - Compromisos con el embajador austriaco.-Disgusto público.-Jactanciosos dichos del ministro.-Apuro en que le ponen los embajadores inglés.y holandés.-Imprudencia y ligereza notable de Riperdá. -Descubreles el tratado secreto con el imperio.-Graves consecuencias de esta indiscrecion.-Locos proyectos que concibe.--Cómo se preparó su caida.—Busca un asilo en la embajada inglesa.— Prision ruidosa de Riperdá.-Restablecimiento del anterior gobierno.-Juicio de aquel personage.

Creeríamos hacer un bien á la humanidad, si pudiéramos trasmitir á otros la desconfianza que, fundados en la esperiencia y en la historia, hemos tenido siempre de los hombres jactanciosos y pródigos de promesas, dados á alucinar con pomposos y brillantes proyectos que acaso en la embriaguez de su presuncion llegan de buena fé à representarse fáciles, siendo ellos mismos los primeros ilusos y engañados; y esto asi en los negocios comunes de la vida como en los que afectan los altos intereses de los Estados. La

ligereza suele ser compañera inseparable de la arrogancia: comunmente viene pronto el desengaño, que
es tan cruel como ha sido la confianza repentina y
ciega: y como nada mortifica mas al hombre que una
gran burla hecha á su buena fé y á su credulidad,
resulta que la caida de los grandes embaucadores lle
va siempre consigo tanta odiosidad como fué el amor,
y tanto desprecio como fué el aplauso.

Ejemplo señalado de esto fué el famoso baron, despues duque de Riperdá. Tan luego como este célebre aventurero, á quien la España llegó á mirar como un hermoso planeta de benéfico influjo aparecido como por encanto en su horizonte político, se vió elevado al poder que tanto habia ambicionado, quiso persuadir á los reyes y al pueblo de que iba á reformar de una manera maravillosa todos los ramos de la administracion pública, corrigiendo todos los vicios de los anteriores sistemas, y sacando la nacion del abatimiento en que la habian puesto la ignorancia y la torpeza de los ministros sus antecesores y la envidia de las potencias con que antes habia estado aliada, y á ponerla en situacion de dar, como en otro tiempo, leyes á Europa. Mas no tardó el presuntuoso holandés (que en verdad no tenia ni el genio ni la capacidad de Alberoni, á quien en muchos de sus planes se propuso imitar) en ver las dificultades insuperables con que tropezaban sus proyectos; y que apurado el tesoro con las contínuas guerras, agobiado el pueblo de tributos, atrasada en sus pagas la misma servidumbre del rey, y falto de vestuario y de armamento el ejército, que era entonces numeroso, no solo no habia para atender á los gastos corrientes, por mas reformas que quisiera improvisar, sino, lo que él mas sentia, ni para pagar las sumas que allá en Viena habia prometido á los príncipes del imperio, y que le eran con urgencia reclamadas.

Por eso temia él tanto la venida del embajador im\_ perial conde de Koningseg, notándosele con estrañeza inquieto y como receloso cada vez que de ello se hablaba, cuando parecia que la venida del representante del imperio deberia consolidar el valimiento del negociador de la paz, y de quien habia unido ambas córtes. Pero se vió que no le faltaba razon para temerla. Llegaron el conde y la condesa de Koningseg, los cuales fueron recibidos con una alegría y con una solemnidad no acostumbradas con otros embajadores (enero, 1726). Mas la venida del austriaco fué causa de que se fueran descubriendo en una y otra córte las farsas á que habia debido Riperdá su encumbramiento y su poderoso influjo. De las esplicaciones del ministro imperial deducíase estar muy lejos el emperador de apresurarse á realizar el ofrecido matrimonio del infante don Cárlos con la archiduquesa, que Riperdá habia pintado como cosa segura, y que habia sido una de las bases de la negociacion, y continuaba siendo el pensamiento y el afan de la reina de España.

Tomo xix.

Tampoco los preparativos militares de Austria eran ni tan inmediatos ni tan grandes como Riperdá los habia representado. Y mientras por este lado se iban revelando su ligereza y sus imprudentes facilidades, veíase en el conflicto de no poder satisfacer las sumas allá ofrecidas al Imperio, y por cuyo pago el embajador le hostigaba. Para sacar algun dinero con que salir de este apuro y compromiso, el arrogante arbitrista apelaba á los recursos vulgares de suprimir empleos, quitar ó disminuir pensiones, pedir cuentas de los caudales que hubieran podido ser mal adquiridos, arrendar todas las rentas generales, tomar los fondos del depósito de beneficencia, y aumentar el valor de la moneda: con lo que sacó muy escasamenmente para ir entreteniendo al embajador, á costa del público disgusto, incluso el de los reyes, y de arruinar sin provecho á muchos particulares. Gracias que consignió con trabajo y á fuerza de amontonar disculpas que el embajador le concediera algun respiro hasta la llegada de los galeones de Indias. Pero de todos modos se iba corriendo el velo que ocultaba las farándulas del jactancioso ministro.

A pesar de todo, conociendo lo que le importaba conservar el favor de los reyes, y en especial de la reina, de quien no podia esperar perdon si llegaba á convencerse de que habia abusado de su confianza, dedicose á inspirársela haciéndose ciego ejecutor de sus órdenes, y debió lograrlo en el hecho de habér-

sele confiado el departamento de Marina; con que teniendo ya el de Negocios estrangeros, el de la Guerra y el de Hacienda, era un verdadero ministro universal, resumiendo en sí el poder y las facultades de casi todos los ministros, á los cuales se fué despojando de sus respectivas atribuciones para acumularlas en él. Infatuado con el humo del favor, mostraba el mas alto desprecio á los que le censuraban ó se le oponian, y solia usar de la siguiente frase, tan arrogante como absurda y pueríl: «Nada me importa contando con seis amigos que no me pueden faltar; Dios, la Virgen, el emperador, la emperatriz, el rey y la reina de España.» Y de su audacia é inconsideracion recibió una prueba el Padre Bermudez, confesor del rey, cuando le dijo delante de varias personas: «Vos limitaos à dar la absolucion à vuestro penitente cuando se confiese, y no os metais en otra cosa (1).»

Mas tan repentino poder, unido á tanta arrogancia y á tanta imprudencia, y cimentado en la farsa, en el enredo y en el embrollo, no podia menos de ser efímero y fugaz; el fuego fátuo tenia que apagarse, la caida del falso coloso tenia que corresponder á su elevacion. Ya los canónigos de Palermo, Plantanca y Caracholi, á quienes el rey don Felipe solia consultar

<sup>(4)</sup> Noticia de Riperdá, por los Abates Sicilianos.—Campo Raso, Continuacion de los Comentarios de San Felipe.—Macanaz, Me-

en asuntos graves y de conciencia, habian escrito un largo papel demostrando lo que eran los tratados de Viena y descubriendo lo que era su autor, con que despertaron la desconfianza del celoso monarca. El mismo Riperdá comenzó pronto á envolverse en las redes de sus propias imprudencias y ligerezas. Ya hemos visto lo apuros en que le ponia el embajador austriaco conde de Koningseg, y los renuncios en que le iba cogiendo. Los de Inglaterra y Holanda, Stanhope y Wandermeer, que no cesaban de reclamar contra el establecimiento de la compañía de Ostende y contra otras cláusulas del tratado de comercio de Viena perjudiciales á los intereses de sus Estados, observaron luego la contradiccion que existia entre las respuestas de Riperdá y la satisfaccion y las seguridades que en Holanda habián ofrecido los ministros del emperador y del rey de España, amenazaban con tomar de acuerdo sus medidas para recobrar los derechos mercantiles garantidos por los anteriores tratados, y dirigian enérgicas representaciones por escrito. Sabiendo Riperdá que el rey no queria agriar aquellas potencias, por temor de que se adhirieran otras provincias y estados á la liga de Hannover, y viendo por otra parte cómo crecia el crédito é influjo del ministro aleman al paso que disminuia el suyo, varió enteramente de lenguaje para con aquellos embajadores, y á sus baladronadas de ántes sustituyó los mas halagüeños ofrecimientos de que el rey y el

emperador estaban dispuestos á reformar el tratado de Viena y arreglarle á los anteriores, en lo concerniente al comercio de Inglaterra y Holanda.

Procurando hablar separadamente con cada uno de aquellos representantes, dióse á sembrar la cizaña de los celos entre ambas potencias, lisonjeando á cada cuál con la buena disposicion del rey á favorecer sus particulares intereses si se apartaba de la otra, y diciendo á cada uno que podia revelarle misterios que le convencerian de ello. De parecidos medios se valía para ver de indisponerlos con la Francia, y separarlos de su parcialidad. Mas como aquellos embajadores conocian ya demasiado las artes y manejos, y la inconstancia y veleidad del ministro español, y sabian sus embarazos y apuros, confiábanse y se comunicaban mútuamente lo que á cada uno en particular decia, y obrando de concierto y con mas habilidad que el que pretendia ser su engañador, ingeniáronse para irle arrancando todo lo que habia de secreto en los empeños de las córtes de Viena y de Madrid. El ligerísimo Riperdá, creyendo hacer para ellos un mérito de la confianza, tuvo la imprudencia de revelarles que en efecto habia entre ellas un tratado secreto de alianza, en que se hallaban estos tres artículos: 1.º Un empeño por parte de España para sostener la compañía de Ostende; 2.º Otro por la del emperador para procurar la restitucion de Gibraltar, con su mediacion si fuese posible, y sinó con la fuerza: 3.º El socorro mútuo de tropas con que debian auxiliarse en caso de guerra... Y que este tratado se habia concluido poco despues del primero, pero para no divulgarse hasta que fuese necesario.

Fácil es de comprender la impresion que produciria una revelacion tan importante como imprudente, y que los embajadores se apresuraron á participar á sus gobiernos, si bien en Madrid guardaron el secreto y disimularon. Supo el emperador, y súpolo con la indignacion que era natural, el compromiso en que la incalificable indiscrecion de Riperdá le habia puesto, porque el señor de San Saphorin y el duque de Richelieu, embajadores de Inglaterra y de Francia en Viena, le pidieron esplicaciones precisas sobre los artículos del tratado secreto; y aunque el emperador intentó persuadirles que aquello no podia ser sino un ardid diplomático del ministro español, no pudo evitar que las cosas se agriaran de tal modo en las córtes de Viena y Lóndres que amenazára un rompimiento. Tambien Riperdá quiso después tergiversar su declaracion, pero apurado por las preguntas y las réplicas de los embajadores, acabó de poner el sello á sus indiscretas precipitaciones, respondiendo con pueril desenfado: «Es verdad, me he esplicado como decís, y puesto que quereis que os repita lo mismo, lo que os he dicho es realmente verdadero.» Contestacion tan impensada y tan agena al carácter de un primer ministro en negocio tan grave y delicado, exasperó á los reyes de España, indignó al emperador, irritó al público, y le malquistó con todos.

Y sin embargo, aun no deponia su presuntuosa arrogancia, ni desistia de sus locos proyectos. Al tiempo que contemplaba esteriormente á los embajadores inglés y holandés, traia secretos tratos con el duque de Warthon en favor del pretendiente de Inglaterra, y aun concibió el pensamiento de una espedicion contra las Islas británicas, á cuya empresa parecia destinar varios navíos españoles que habia en Cadiz, y reunió en las costas de Galicia y Vizcaya un cuerpo de cerca de doce mil hombres. Nada se ocultaba al lord Stanhope, hombre activo, y que disponia de un numeroso espionage, al cual remuneraba largamente, y le daba minuciosa y exacta cuenta de lo que pasaba en todas partes, hasta dentro de los conventos. Cuando Stanhope pidió esplicaciones á Riperdá de lo que se tramaba contra Inglaterra, el famoso proyectista lo negó todo. protestando y jurando que si el duque de Warthon osaba hacerse agente del pretendiente, le haria salir de Madrid en veinte y cuatro horas (1).

Tantas contradicciones, tanta inconsecuencia, la facilidad con que se descubrian sus locos designios y se frustraban sus desvariados planes, las prevenciones que las potencias ofendidas tomaban para estrecharse

<sup>(4)</sup> Memorias de Sir Roberto los Abates sicilianos.—Memorias Walpole, tom. II.—Comunicaciones de Stanhope al duque de Newcastle.—Notícia de Riperda, por A.1726.

mas y defenderse, el disgusto del emperador, que ya no guardaba consideracion ni miramiento con el desatentado ministro, todo anunciaba que no podia estar lejos la desaparicion de aquel funesto meteoro político. Su prestigio en el pueblo se habia desvanecido, los ministros caidos conspiraban contra él, los consultores del rey le habian dicho ya lo que era, y Felipe deseaba ya desprenderse de un loco de aquel género y asi se lo manifestaba á la reina (1). Solamente Isabel tardaba en decidirse á renunciar á las magnificas esperanzas con que habia halagado su ambicion el célebre proyectista, y luchó algun tiempo, acaso solo por la vanidad de no confesarse burlada, entre su conviccion y su orgullo. Hacía Riperdá esfuerzos inútiles para sostenerse, y para ocultar al público su estado vacilante. Trató de alejar de la córte á los dos hermanos marqués de Castelar y don José Patiño, nombrados ministros de España en Venecia y en los Paises Bajos, pero ellos hicieron valer los pretestos que alegaban para demorar su viage, y en union con los otros ministros separados cuando se elevó á Riperdá, y en especial con el embajador del imperio conde de Koningseg, y apoyados en cartas del mismo emperador, cooperaron á precipitar la caida del ya generalmente odiado aventurero.

Con esto acabó el rey de resolverse á despedir á

su ministro, si bien lo hizo con un exceso de consideracion que nadie esperaba ya, relevándole primero de la presidencia de Hacienda, so pretesto de aliviarle de una parte de la pesada carga que sobre sus hombros tenia. O porque creyera lastimado su amor propio, ó porque comprendiera la suerte que le esperaba, hizo renuncia de los demas cargos y pidió permiso para retirarse. Al pronto no le fué admitida, pero á los pocos dias (14 de mayo, 1726), al salir de la cámara del rey, con quien acababa de despachar, hallóse con un real decreto que le entregó el marqués de la Paz, en que se le hacia saber habia sido admitida su dimision, señalandole una pension de tres mil doblones en consideracion á sus antiguos servicios. La mañana siguiente dejó su vivienda de palacio, y se trasladó á su casa con su esposa y familia, pero no durmió en ella. Grande debia ser el miedo de aquel hombre poco antes tan arrogante, cuando despues de haber buscado un asilo en casa del enviado de Portugal, que no quiso admitirle, y en la del de Holanda, que tampoco le recibió, pasó acompañado de éste á la embajada de Inglaterra, donde al fin fué acogido.

Es muy notable lo que en este punto ocurrió con este refugiado. La mañana siguiente pasó lord Stanhope á dar cuenta al rey de haber hospedado aquella noche en su casa á Riperdá, y á recibir sus órdenes. Contestóle el monarca aplaudiendo su conducta, pero exigiéndole que no permitiera al duque salir de su casa, pues aun-

<sup>(1)</sup> Con razon le llamaba siem- tes el loco de Riperda. pre Macanaz en sus cartas y apun-

que tenia pedido pasaporte para retirarse á Holanda, no se le daria hasta que entregára ciertos papeles de interés, cuya lista mandaria hacer y enviaría al otro dia á buscarlos. Con esto, al regresar á su casa el embajador inglés, manifestó al duque que podia permanecer en ella tranquilo, pero en la inteligencia de que habia salido garante con el rey de que no se fugaría. Mas á poco tiempo se vió con sorpresa rodeada de centinelas y soldados la casa del embajador por órden del rey, no por desconfianza que tuviese, sino para prevenir las locuras de Riperdá, como decia el marqués de la Paz en su carta á Stanhope. Tratábase pues ya de apoderarse á todo trance de la persona del refugiado; pero era el caso que el rey habia aprobado la conducta del embajador, y violar el asilo parecia contrario á aquella manifestacion del rey y al derecho de gentes. En esta perplejidad se consultó al Consejo de Castilla si se podria ó nó sacar á Riperdá sin violar este derecho. Aunque hasta entonces no se le imputaba otro delito que el de haberse retraido á casa de un ministro estrangero, el Consejo le declaró reo de Lesa-Magestad, y que como tál podia el rey extraerle por fuerza: «pues si el privilegio de asilo, decia, concedido á las casas de los embajadores solo á favor de los reos de delitos comunes, se estendiera á los depositarios de la hacienda, de la fuerza ó de los secretos de un Estado, redundaria en perjuicio de lodas las potencias del Orbe, pues se verian obligadas á consentir en las córtes á los mismos que maquinaran su perdicion.»

Y en tanto que esta consulta se resolvía, habia mas de trescientos hombres apostados en todas las callejuelas, esquinas y casas contiguas, los cuales reconocian á todo el que iba á la del embajador, y dentro del mismo portal habia un oficial que ejecutaba lo mismo, sin esceptuar el coche de la duquesa, su esposa, que fué registrado varias veces. Luego que el rev se vió autorizado por el dictámen del Consejo de Castilla, dió órden al alcalde de córte don Luis de Cuellar y al mariscal de campo don Francisco Valanza para que con un destacamento de sesenta hombres pasasen á casa del embajador. En su virtud la mañana del 25 de mayo, al abrirse las puertas de la casa, entróse esta fuerza, y haciendo despertar al ministro británico le fué entregada una carta del marqués de la Paz, en que le decia, haber resuelto S. M. hacer prender al duque para ser conducido al alcázar de Segovia, á fin de poder ordenar judicialmente lo que correspondiera, relevándole de la obligacion que se habia impuesto de responder de su persona; que á los oficiales encargados de ejecutar la prision les habia encargado usasen de toda atencion y urbanidad con el duque, pero que en caso de resistencia entrarian con gente armada y se apoderarian de él y de sus papeles. Sorprendido se quedó Stanhope con semejante carta y con tal aparato, del que no se le habia con anticipacion avisado ni prevenido, y quejóse amargamente de la ofensa que en ello se hacia á su carácter, pidiendo que se suspendiese la ejecucion hasta responder al marqués de la Paz. Pero viendo que las órdenes se cumplian no obstante sus reclamaciones, protestó contra aquella violacion de sus derechos. Riperdá fué en fin arrestado, tomados sus papeles, y conducido él á una torre del alcázar de Segovia con un solo criado, sin permitir que le visitára nadie, ni aun su misma esposa (1).

Hizo este suceso gran ruido, no solo en España sino en toda Europa; pues por una parte Stanhope dió cuenta de todo lo ocurrido á su soberano, y se salió de Madrid mientras recibia sus órdenes, lo cual dió ocasion á varias contestaciones entre las córtes de Lóndres y de Madrid, que al fin no produjeron resultado: por otra el gobierno español, interesado en justificar su proceder, hizo publicar una relacion de todo

(4) Camphel, Vida de Riperdá, con rectificaciones y notas puestas por un español.—Noticia de Riperdá, por los Abates sicilianos.—Memorias de Montgon.—Correspondencia de Stanhope.—Memorias políticas y militares de Campo-Raso, ad ann.—Belandó, Historia Givil, p. IV., c. 70.—Memorias de Walpole.

En una carta escrita en aquellos mismos dias, que inserta Macanaz en el tom. II. de sus Memorias para la Historia del Gobierno de España (pág. 409), se lee entre otras cosas: «Hay mas de treswicientos hombres de guardias de valados en todas las callejuelas y casas de los costados... »Se dice que le pillarán, y que el »embajador ha despachado un esmerso á este fin à su soberano »para si lo ha de entregar, y dicen »no tiene las armas sobre su puer-»ta. Lo cierto es que creo, segun »dicen, que todas las rentas deste »año están ya cobradas por Riper-»dá, y que si el rey quiere solos »ocho cuartos, los habrá de pedir »prestados, y dicen no quiere en-»tregar no sé qué papeles, y que »á la hora esta habrá revelade »muchas cosas á estos embajador-»res, etc.»

lo sucedido, que comunicó á todos los ministros estrangeros, y la envió por estraordinario á las córtes de Viena, Lóndres y la Haya.

A la caida de Riperdá siguió la reposicion de los ministros que por él habian sido exhonerados. El marqués de Grimaldo volvió á su plaza de secretario de Estado en lo tocante á los negocios estrangeros, á escepcion de los de Viena, que se encomendaron al marqués de la Paz. El de Castelar fué restablecido en el ministerio de la Guerra, y en el de Hacienda don Francisco de Arriaza. Solo don Antonio Sopeña no fué repuesto en el de Marina é Indias, el cual se dió á don José Patiño, que comenzó entonces su carrera ministerial.

Despues de todo aquel estrépito, no se justificó á Riperdá el delito de lesa-magestad que el Consejo le habia imputado. Lo que se vió, y esto se comprendia sin necesidad de proceso, fué que era un hombre de una imaginacion volcánica y estravagante, tan ligero en prometer como incapaz de cumplir, tan jactancioso como irreflexivo, dado á inventar falsedades y á deslumbrar con baladronadas, que debió su elevacion y el brillante papel que desempeñó algun tiempo á un tejido de embustes que no se concibe cómo pudieron fascinar á córtes tan graves como las de Austria y España, y que no supo sostener por sus inconsecuencias y veleidades, y que por sus ligerezas é indiscreciones no hubiera podido fiársele un negocio comun,

cuanto mas el gobierno de un Estado. Y sin embargo, en sus planes económicos y en sus reglamentos comerciales habia ideas provechosas, que supo sin duda utilizar su sucesor Patiño. Es lo cierto que este hombre estravagante y singular, con sus tratados de Viena, produjo un cambio en las relaciones de todas las potencias de Europa, y su obra fué el principio de que arrancaron nuevos sucesos y revoluciones que duraron muchos años y dieron resultados de suma gravedad. Por eso nos hemos detenido algo en la descripcion de su carácter, y en las circustancias de su elevacion y de su caida (1).

de ellos, como acostumbramos á

(1) Este célebre aventurero donde encontró muy buena acogí (1) Este célèbre aventurero donde encontró muy buena acogi da, y adquirió tal influencia que estrañisimas aventuras, tan originales, que como se dice en la portada de su historia impresa, «sus verdaderos hechos por ser tan raros y estrayagantes parecen una de las mas esquisitas y graciosas povelas » Daremos una brevisima noticia tinado á hacer la guerra á Es-ellos, como acostumbramos á paña. En vista de esta conducta de ellos, como acostumbramos á hacer con los personages que han hecho un principal papel en España. Riperdá logró fugarse à los quince meses de la prision de Segovia por arte de una jóven que le habia cobrado afecto, y consiguió refugiarse en Portugal; de alli pasó à Inglaterra, donde estuvo hasta 4730. Arrojado de alli, trasladóse à la Haya, donde abjuró segunda vez del catolicismo, para entrar tambien segunda vez en la iglesia protestante. Quiso luego pasar à Rusia, y no le fué permitido. Ningun estado de Europa le queria dar albergue. A fines de 4734 se fué à Marruecos, el monarca español revocó la mer-ced de grande de España que le habia hecho. El nuevo musulman

cie de fusion entre el cristianis-mo, el judaismo y el mahometismo. Dicese que ya Osman habia hecho entrar en su proyecto al empera-dor, ó á la sultana madre, cuando otra de sus muchas aventuras se lo desgració de repente, y tuvo que abandonará Marruecos (1734). Fuese luego á Tunez, dende estaba en 4736, revolviendo nuevos proyectos, entre los cuales dicese era uno el de ayudar á otro aventurero como él en el plan de proclamarse rey de Córcega, en do otra do sus muchas aventuras